

COMENTARIO: El decreto 806 del 2020, establece que se puede otorgar poder mediante mensaje de Datos, algunos doctrinantes han establecido, que el ordenamiento colombiano solo contempla los correoelectrónicos como mensajes de datos, por ende, no se pueden entregar poder vía WhatsApp o mensajes de Facebook como otros doctrinantes han sostenido, para evitar inconvenientes, nuestra recomendación es que use correo electrónico)

COMENTARIO: se debe anexar prueba que demuestre que el mensaje de datos haya sido enviado por el poderdante desde su correo electrónico, para acreditar su autenticidad.

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (reparto)
E. S. D.

REF: PODER ESPECIAL

XXXXXXXXXXXXX identificado con cedula de ciudadanía N° xxxxxx DE xxxxx domiciliado en XXXXX y correo Electrónico xxxxx con él envió vía e-mail del presente escrito, se da por manifestado que entrego PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Dr.: xxxxxxxxxxxx abogado en ejercicio identificado con la C.C. No: xxxxxxxx expedida en VALLEDUPAR T.P. No xxxxxx del T.S.D.J.V y Correo Electrónico xxxxxxxx para que en nuestro nombre y representación inicie, tramite y lleve hasta su culminación ante el Juzgado/tribunal xxxxxxxx reparto, el **PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA** contra el señor xxxxxxxx también mayor de edad y de esta vecindad, a fin que se obtenga el pago total de la obligación n° xxxxxxxx contenida en el pagare n° xxxxxxxx documento suscrito por el deudor

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, presentar los recursos de ley contra los autos y providencias que dicten dentro de la presente proceso y demás actos propios en procura de la defensa de mis intereses, de igual manera el

presente poder se extiende a todas las acciones pertinentes y demás estipulados en el art 77 CGP

Parágrafo: La revocatoria del presente poder no surte efecto alguno sin él paz y salvo de mi apoderado.

Parágrafo: Se entiendo cumplido los requisitos del Decreto 806 del 2020, si este documento es enviado desde el correo del poderdante al apoderado, y se anexa la prueba del mismo.

Sírvase reconocer personería a mi apoderado en las condiciones dadas en el presente poder.

Atentamente,

XXXXXXXXX

C.C XXXXXXXX DE XXXXXX

ACEPTO

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C XXXXXXXX de XXXXXXXXXXXXXXXX

T.P. XXXXX del T.S.D.J.V.